

LOS AMERICANISMOS EN EL *NUEVO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA* DE VICENTE SALVÁ

DOLORES AZORÍN FERNÁNDEZ
ROSARIO BAQUERO MESA

Como ha destacado Manuel Seco, «al promediar el siglo pasado se produjo una floración inusitada en la lexicografía española»¹ monolingüe. Hecho que vino a restar parte del protagonismo que hasta entonces había detentado la Real Academia Española. En efecto, la docta corporación no había tenido prácticamente competidores desde la publicación del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), si exceptuamos el *Diccionario*, de E. Terreros y Pando (1786-1793), y, ya en el siglo XIX, el *Diccionario Castellano*, de Núñez de Taboada (1825)².

En el segundo cuarto del siglo XIX el monopolio de la Academia se ve interrumpido por la aparición en el mercado de un abultado número de diccionarios castellanos que se ofrecen como superadores, en ciertos aspectos concretos, de las deficiencias que, a juicio de sus autores, presenta el texto académico. A este conjunto pertenecen las obras de Plá y Torres, Peñalver, Labernia, Salvá, Domínguez, Caballero, Castro, Gaspar y Roig, Sociedad Literaria, etc.³. Las características, así como la aportación original que estos diccionarios proporcionaron a la lexicografía del XIX están faltos todavía de la necesaria evaluación crítica. Tanto las obras de conjunto, como las monografías que conocemos sobre este período, se centran en las características pro-

¹ MANUEL SECO, «El nacimiento de la lexicografía española no académica», *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 1987, pág. 129.

² ESTEBAN TERREROS Y PANDO, *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes* (ed. de M. Alvar Ezquerro), Madrid, Arco, 1987.

³ C. PLA Y TORRES, *Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española*, compendiado por Cristóbal Plá y Torres, París, Librería de Cormon y Blanc, 1826; J. PEÑALVER, *Panléxico. Diccionario Universal de la Lengua Castellana*, Madrid, Imprenta de Ignacio Boix, 1842; P. LABERNIA, *Diccionario de la Lengua Castellana con las correspondencias catalana y latina*, Barcelona, Imprenta de D. J. M. de Grau, 1844-1848; V. SALVÁ, *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, París, Fournier, 1846; R. J. DOMÍNGUEZ, *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, Madrid, Bernat, 1846-1847; J. CABALLERO, *Diccionario General de la Lengua Castellana*, Madrid, Vda. de Domínguez, 1849; A. CASTRO, *Gran Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, Semanario Pintoresco Español y de la Ilustración, 1852; *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española*, Madrid, Gaspar y Roig, 1853; *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, por una Sociedad Literaria, París, Rosa y Bouret, 1853.

gramáticas vertidas en los prólogos, sin adentrarse en el estudio de los rasgos macro y micro-estructurales que presentan estos diccionarios.

La contribución de Salvá se inscribe, en líneas generales, en lo que va a ser la tónica del quehacer lexicográfico extra-académico del XIX, cifrada fundamentalmente en la superación del exiguo caudal léxico del DRAE⁴.

En 1838, Vicenté Salvá saca a la luz en París una reimpresión revisada de la octava edición del diccionario académico (1837)⁵, sumándose con ello a lo que era ya una práctica habitual entre ciertos editores del país vecino que, apoyándose en el prestigio de la Academia Española, comercializan sus productos a tenor de las «posibilidades que les brindaba el mercado de las recién emancipadas colonias españolas de América»⁶.

La aportación más genuinamente original de Salvá no se producirá hasta 1846, fecha en la que el filólogo valenciano publica su *Nuevo Diccionario*, cuyo título completo reza de la siguiente manera: *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española y unas veintiséis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por don Vicente Salvá, París, Fournier, 1846⁷.

La primera intención de Salvá fue componer un suplemento con todas las informaciones que había ido reuniendo, fruto de sus variadas lecturas y de su continuada labor como editor crítico de textos clásicos. Dicho suplemento debería acompañar su revisión de la novena edición del DRAE. Sin embargo, pronto descarta esta manera de presentación por tener dos graves inconvenientes:

«era el uno tener que repetir muchas definiciones enteras o buena parte de ellas para cualquier variación; y el segundo, muy reparable en un Diccionario, que el lector se vería obligado a registrarlo constantemente en dos partes, para cerciorarse de si la edición se hallaba entre las añadidas o rectificadas»⁸.

Para obviar tales inconvenientes Salvá recurre a introducir sus propios materiales en el cuerpo del texto académico, pero convenientemente deslindados a través de un sencillo sistema de marcas: así, los artículos enteramente suyos van precedidos de una cruz (+), en los notados con asterisco (*), es suyo únicamente lo contenido entre paréntesis cuadrados y, finalmente, mediante

⁴ Cfr. MANUEL SECO, *art. cit.*, pág. 133.

⁵ *Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española*, reimpreso de la 8.ª edición publicada en Madrid en 1837, con algunas mejoras por D. Vicente Salvá, París, Smith, 1838. Esta obra vuelve a editarse en 1841.

⁶ MANUEL SECO, *art. cit.*, pág. 130.

⁷ Del *Nuevo Diccionario*, de SALVÁ, hemos localizado las siguientes ediciones: París, Fournier, 1847 (2.ª); París, Garnier, 1852 (3.ª); París, Garnier, 1854 (4.ª); París, Garnier, 1857 (5.ª), con un suplemento de 327 páginas; París, Garnier, 1865 (7.ª); París, 1879 (8.ª); París, Garnier, 1894 (11.ª).

⁸ VICENTE SALVÁ, «Introducción del adicionador», *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, París, Fournier, 1846, págs. vii-xxxvii, pág. xxi. En adelante, todas las citas de la «Introducción» lo serán de esta edición. Entre paréntesis y en el propio texto se hará constar el número de la página correspondiente.

la anteposición del calderón (τ), Salvá advierte que ha variado el orden del artículo en la nomenclatura o que ha rectificado en algo la redacción. De esta manera resulta relativamente sencillo identificar la contribución de nuestro autor respecto de lo elaborado por la Academia.

La singularidad del *Nuevo Diccionario* se manifiesta en tres aspectos fundamentales que no han escapado al juicio crítico que esta obra ha suscitado en autores tanto coetáneos de Salvá como actuales. Del rigor metodológico se hizo eco ya en 1853 Eduardo Chao, director de la Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig y prologuista del *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española*, quien al criticar el desorden reinante en la mayoría de los diccionarios de la época, afirma:

«si alguna excepción debiésemos hacer, sería en favor de la segunda edición del Nuevo diccionario de la lengua castellana, o sea la novena del de la Real Academia Española, añadida, corregida y publicada por D. Vicente Salvá en 1847 en París»⁹.

En cuanto a la selección del léxico, G. Haensch contrapone la amplitud de criterio de que hace gala nuestro autor a las limitaciones que de manera programática se autoimpone la Academia:

«una loable excepción la constituye el *Nuevo Diccionario de la lengua castellana*, de Vicente Salvá, que recoge —con un criterio más liberal— un caudal léxico mucho más rico que el diccionario académico»¹⁰.

En último lugar —y a propósito del tema central de esta comunicación—, resta mencionar la incorporación masiva de voces del español de América, fruto de su declarada voluntad de elevar al *status* peninsular el uso americano¹¹.

Esta amalgama de características sitúa al *Nuevo Diccionario* en el cruce de dos tradiciones aparentemente contrapuestas: la histórica y la descriptiva, en un intento de dar respuesta a una comunidad de usuarios necesitada de un instrumento eficaz para el conocimiento de estados de lengua tanto actuales como pertenecientes al pasado.

Para asentar sobre bases sólidas las opiniones vertidas hasta ahora sobre la contribución de Salvá, hemos delimitado un *corpus*, a modo de muestra representativa, constituido por todas las voces originales de nuestro autor incluidas en la letra A.

⁹ EDUARDO CHAO, «Prólogo», *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española*, Madrid, Imprenta de Gaspar y Roig, 1853, pág. v.

¹⁰ GÜNTER HAENSCH, «Tipología de las obras lexicográficas», *La lexicografía*, Madrid, Gredos, 1982, págs. 95-187 y pág. 122.

¹¹ Cfr. MANUEL ALVAREZ EZQUERRA, «La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua», *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América* (ed. por Humberto López Morales y María Vaquero), Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1987, págs. 209-218, pág. 211. A este respecto véase también: MANUEL SECO, «El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española», *Boletín de la Real Academia Española*, LXVIII, 1988, págs. 85-98, pág. 90.

Los datos obtenidos se distribuyen de la siguiente manera:

Número total de voces: 1342.

— *Voces no marcadas: 383.*

— *Voces marcadas: 941.*

Diacrónicamente: 658.

— *Antiguas: 609.*

— *Poco uso: 27.*

— *Neologismos: 22.*

Diatópicamente: 72.

— *Americanismos: 55.*

— *Peninsulares: 17.*

Desplazamientos semánticos: 54.

— *Metafóricas: 7.*

— *Jocosas: 14.*

— *Capricho: 33.*

Diatécnicamente: 139.

Los resultados revelados por las cifras anteriores muestran, en primer lugar, la absoluta coherencia entre el programa de revisiones que Salvá traza en la Introducción y su puesta en práctica en el cuerpo de la obra. Así, si uno de los principales defectos que detecta en el DRAE es su insuficiencia para dar satisfacción a quienes lo consultan con el fin de interpretar a nuestros clásicos, es normal que el grueso de sus adiciones se encamine al acopio de voces antiguas, representadas en nuestro *corpus* con el 46 por 100 del total:

«Con el diccionario de la Academia en la mano —dirá Salvá en la Introducción— apenas podría darse un paso, no diré en la lectura del *Fuero Juzgo*, de los poetas anteriores al siglo xv, o de las obras de lenguaje abstruso, como la *Pícara Justina* o alguna de Quevedo; sino de las que o manejan todos por gusto o son las primeras en ciertas facultades, pues ni el jurisconsulto podría entender las *Partidas* (...) ni algunos pasajes de la *Novísima*; ni el médico estudiar los problemas de Villalobos, ni el aficionado a las bellas letras las *Coplas de Mingo Revulgo*, al príncipe de los poetas de su siglo, Juan de Mena, ni, lo que aparecerá increíble, los escritos de autores tan castizos y de época muy posterior como lo son Alemán y Cervantes» (*Introducción*, pág. xxv).

La misma finalidad de interpretar a nuestros clásicos cumplen las voces metafóricas, jocosas y de capricho: 4 por 100 de la muestra.

Aunque exiguamente representados en el *corpus*, la inclusión de los neologismos y los vocablos de poco uso, dan muestra de la preocupación de Salvá por captar el proceso de renovación a que toda lengua está sometida para adaptarse a las necesidades de una sociedad también cambiante. Véanse, a este propósito, algunos neologismos entresacados de nuestro *corpus*: